



Ilustre Municipalidad

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**

MAT. CADUCA PATENTE DE ALCOHOL **LIMITADA**, ROL 4000150 CLASIFICACION "F" EXPENDIO DE CERVEZAS.

MONTE PATRIA, 15 DE OCTUBRE DE 2015.

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

Carta solicitud de fecha 28/08/2015, donde solicita prórroga para cancelar fuera de plazo patente de alcohol correspondiente al 2° semestre de 2015.

Ordinario Interno N°1.317, de fecha 10 de Septiembre de 2015, de Secretario Municipal (s), que informa que de acuerdo a la solicitud emanada 28.08.2015, el Concejo Municipal resolvió derivar los antecedentes a la Unidad de Rentas y Patentes a fin de contestarle a la interesada e informarle que no otorgan prórrogas.-

Certificado del Secretario Municipal N°106, de fecha 08 de Octubre de 2015, que certifica que en sesión Ordinaria N°103, de fecha 15 de Septiembre de 2015, el concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, acuerda caducar Patentes de Alcoholes Limitada Rol 4000150, a nombre de la Sra. Olga Ubillo Ubillo, R.U.T.; [REDACTED]

Notificación de fecha 14 de Septiembre de 2015, que informa caducación según Art. 5 y 7 de la Ley 19.925 (sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas).-

Las atribuciones que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65, Letra ñ.

MUNICIPALIDAD
MONTE PATRIA
DIRECCIÓN DE
CONTROL MUNICIPAL

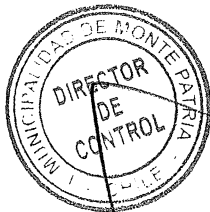
REGISTRO N° 104167

FECHA 19 OCT 2015

CURSADO SIN OBSERVACIONES

CURSADO CON OBSERVACIONES

DIRECCIÓN DE CONTROL



DECRETO ALCALDICIO N° 11.505.- /

CADUQUESE, la patente de Alcohol "**LIMITADA**" Rol N°4000150, de la contribuyente Sra. OLGA UBILLO UBILLO, [REDACTED], con domicilio en calle Los Libertadores N°313, Chañaral Alto, a contar del 2° SEMESTRE AÑO 2015.

MOTIVO: Patente Limitada Clasificación "F" Rol N°4000150, de expendio de Cervezas no cancelada dentro del plazo legal para su vencimiento 31 de Julio de 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE



JAM/coo